

**MANDATOS DE LA CUMBRE DE LAS AMERICAS Y LAS ACTIVIDADES  
REALIZADAS POR LA CITEL EN CUMPLIMIENTO DE DICHOS  
MANDATOS**

La Décima Tercera Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Los Mandatos asignados por la Cumbre de las Américas a la CITEL y la obligación de ésta respecto de presentar un Informe sobre las actividades cumplidas por la CITEL en relación con dichos Mandatos, y
- b) La conveniencia de propiciar la elaboración de dicho Informe para hacer conocer con mayor profundidad a los Estados miembros de la OEA y al público en general sobre la importancia que tiene la CITEL para el desarrollo de las telecomunicaciones en la Región,

**RECOMIENDA AL COM/CITEL:**

Que instruya a la Secretaría Ejecutiva para que el Informe correspondiente a la Cumbre de las Américas se elabore en períodos anuales conforme a determinados criterios como ser:

- a) la presentación ordenada y detallada de la información sobre todas y cada una de las actividades cumplidas por la CITEL,
- b) la participación de los distintos órganos de la CITEL en la elaboración del Informe mediante el proporcionamiento de la información dentro de un esquema normalizado,
- c) la oportuna presentación del Informe y su amplia difusión ante las áreas de Gobierno de los Estados miembros de la CITEL y del público en general para un conocimiento mayor de la existencia de la CITEL, sus objetivos, sus actividades y sus resultados.

---

<sup>1</sup> Documento de Referencia: CCP.III/doc.1422/99

